

FEDERACION ESPAÑOLA DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

CIRCULAR Nº 4/10

ASUNTO: EXAMEN PARA CINTURÓN NEGRO DE DISCIPLINAS ASOCIADAS:
A CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 14 DE MARZO DE 2010.

1.- LUGAR DE CELEBRACION:

Centro de Alto Rendimiento del Consejo Superior de Deportes (Madrid).

2.- HORARIO:

Día 14 de MARZO de 2010: A partir de las 9'00 horas

3.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

Tiempos mínimos de permanencia en el grado anterior, edades, licencias consecutivas para la vía técnica y créditos, créditos necesarios (por vía créditos), edades mínimas y licencias:

PARA ACCEDER A	AÑOS	CRÉDITOS	EDAD MÍNIMA	LICENCIAS CONSECUTIVAS	CERTIFICADO DE HORAS
1er Dan	1		15 años	3 Licencias o 5 alternas	100
2º Dan	2		17 años	2 Licencias	200
3er Dan	3		20 años	3 Licencias	300

- ◆ De las licencias consecutivas, una debe ser la del año en curso (2010).
- ◆ Carecer de una licencia implica el pago de la misma (pagándose el 200 % del precio de una primera licencia del año en curso 2010).
- ◆ Si no se presenta una licencia aunque se haya tramitado, se deberá abonar el 100 % del precio de una primera licencia del año en curso 2010).

Los créditos utilizados para un pase de grado, quedarán anulados, no siendo acumulativos para el siguiente.

Para examinarse de un dan, además del programa para ese en cuestión, entra todo lo de los danes anteriores (por ejemplo, para el examen de 3er dan, entra el programa de 1º, 2º y 3er dan).

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTA:

La estipulada en las normativas de Disciplinas Asociadas

5.- CUOTAS:

1er Dan 190 euros (Cada disciplina o modalidad)

2º Dan 220 euros (Cada disciplina o modalidad)

3er Dan 250 euros (Cada disciplina o modalidad)

La inscripción fuera del plazo establecido conllevará un recargo del 20 % sobre la cuota.

La no-asistencia conllevará la pérdida del total de la cuota.

6.- DIPLOMAS:

Expedidos por la Federación Española de Luchas Olímpicas y D.A, estando reconocidos por el Consejo Superior de Deportes.

7.- INSCRIPCIONES:

Tfnos: 639170810

E-mail: dppguerra@yahoo.es

Al hacer la inscripción se deberá haber ingresado en la cuenta bancaria del BBVA nº 0182 3448 41 0201505428 las cantidades especificadas en el punto 5.

El plazo de inscripción finaliza 01 de MARZO de 2010.

El número máximo de alumnos será de 50, siguiendo riguroso orden de inscripción

8.- TRIBUNALES DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL Y SUS MODALIDADES Y DE SAMBO DEFENSA PERSONAL:

Profesores mínimo nivel III, que sean Técnicos en Kata y reciclados en el 2.009

PARA SAMBO KENO Y MODALIDADES DE SAMBO DEFENSA PERSONAL

A designar por el responsable del departamento con el visto bueno del Director Nacional de Disciplinas Asociadas.

9.- DIRECCIÓN:

Don Antonio Guerra Bermudo (Director Nacional de Disciplinas Asociadas)

Nota 1: Es **requisito indispensable** para todos los que vayan a realizar el examen presentarse al mismo con la **vestimenta reglamentaria de la Disciplina o Modalidad** y todo lo necesario para la realización de sus correspondientes exámenes (ukes, material, etc.)